## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

## DECANATO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 459 - 2016-CFIPA. Bellavista, 28 de noviembre del 2016.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el expediente Nº 01042292 de fecha 17 de octubre del 2016 presentado por el Sr: PANDURO ALCARRAZ HEAR RAUL solicitando el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera.

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 154º inciso "j" del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la aprobación del Grado Académico de Bachiller, es atribución del Consejo de Facultad.

Que, el Art. 93° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 082-2011-CU y N° 221-2012-CU, establece los requisitos que el egresado debe presentar para obtener el Grado Académico de Bachiller;

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, ha evacuado el Informe Nº 0217-2016-CGT-FIPA de fecha 02 de noviembre del 2016 donde indica que el Expediente Nº 01042292 del Sr: : PANDURO ALCARRAZ HEAR RAUL cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos vigente, para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera.

Que, estando al documento del visto, lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en sus sesión extraordinaria del 24 de noviembre del 2016 y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 44°, 180° numeral 19 y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 67° de la Ley Universitaria N° 30220.

## RESUELVE:

- 1. Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera del Sr : PANDURO ALCARRAZ HEAR RAUL
- 2. Elevar la presente Resolución al Señor Rector para conocimiento y consideración del Consejo Universitario.
- 3. Transcribir la presente Resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera e interesado.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

Facultad de Ing. Besquera y de Alimentos

Mg. Walter Alvites Ruesta